

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, 11 de abril de 2001.—El Secretario, Antonio Perelló Nebot.—19.174.

### MATADEROS DEL OESTE, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 8 de junio de 2001, y en segunda convocatoria el día 9 de junio de 2001, en ambos casos a las once horas de su mañana y en el domicilio social, sito en Santa Marta de Tormes (Salamanca), carretera Madrid, número 32, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas que lo deseen podrán solicitar y obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores, así como examinar los mismos en el domicilio social.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Aprobación del Balance de escisión.

Segundo.—Aprobación de la escisión parcial de «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada», mediante la segregación, sin extinción de la misma, de una parte de su patrimonio social, traspasando en bloque lo segregado a una sociedad de nueva creación, denominada «IMMA XXI, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y con entrega a cada socio de la sociedad escindida de un número de participaciones en la nueva sociedad idéntico al que ya tenía en la primera.

Tercero.—Aprobación del acuerdo fundacional de la mercantil «IMMA XXI, Sociedad de Responsabilidad Limitada», con aprobación de sus Estatutos, determinación del modo concreto de organizar inicialmente la administración y nombramiento de sus administradores con dispensa de prohibición de competencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos del artículo 240.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

1.º Que las sociedades que participan en la escisión son: «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada», con NIF B-37004165, domiciliada en Santa Marta de Tormes (Salamanca), carretera de Madrid, número 32, e inscrita en el Registro Mercantil de Salamanca al folio 149, libro 62, hoja número SA-1894, como escindida. Y como beneficiaria de la escisión la nueva «IMMA XXI, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

2.º Que se tomará como Balance de escisión el cerrado por «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada», a 31 de diciembre de 2000.

3.º Cada socio de «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada», recibirá un número de participacio-

nes de «IMMA XXI, Sociedad Limitada», idéntico al que tenía en la primera y conservará sus participaciones en ésta.

4.º Que el reparto y designación de elementos de activo y pasivo que se segregan y pasan a la sociedad beneficiaria es el expresado en el Proyecto de Escisión.

5.º Que la modificación de Estatutos de la sociedad escindida, aparte la oportuna reducción de capital, consistirá en extraer de su objeto social el siguiente contenido: «La construcción, venta, rehabilitación, arrendamiento y explotación de subproductos de alimentación y de metales o piedras preciosas. La elaboración, comercialización y venta de abonos y superfosfatos. La transformación, elaboración, comercialización y venta de productos y subproductos, partiendo de materias residuales».

6.º Que a partir de la presente convocatoria, se pone a disposición de los socios y de los representantes legales de los trabajadores de la sociedad escindida, para su examen en el domicilio social, la siguiente documentación: a) El Proyecto de Escisión. b) Las cuentas anuales y el informe de gestión e informe de auditores de la sociedad escindida, relativos a los últimos tres años. c) El Balance de escisión. d) El texto íntegro de las modificaciones que hayan de realizarse en los estatutos de «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada». e) Los estatutos vigentes de la misma. f) Los Estatutos de la nueva sociedad «IMMA XXI, Sociedad Limitada». g) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de la sociedad escindida, y las fechas desde las que desempeñan sus cargos. Y los mismos datos de aquellos que vayan a ser propuestos como nuevos administradores, en su caso.

Salamanca, 17 de abril de 2001.—El Secretario, Mariano Mirat Ortiz de Urbina.—V.º B.º, el Presidente, Juan A. Ortiz de Urbina Vicente.—19.145.

### M.E.I.P.I. MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de junio de 2001, a las once horas de su mañana y, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.032.

### MERCABADAJEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad acuerda celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria el día 30 de mayo del corriente año, a las once horas, en el domicilio social de esta empresa, polígono industrial «El Nevero» o, en su caso, en segunda convocatoria el día 31 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Nota: Dada la estructura del capital social, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Badajoz, 8 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Muñoz Biguero.—18.829.

### MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria y con la intervención de la letrada asesora se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 08040 Barcelona, Zona Franca, sector C, calle 4, Centro Directivo, 5.ª planta, el día 25 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria o el día 28 de mayo de 2001, a las doce horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2000, que se somete a conocimiento de la Junta general, junto con el informe de los Auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e incluso el de pedir la entrega y envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 25 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Redón i Palain.—19.440.

### MERSON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general, que se celebrará con carácter ordinario el día 30 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Lluçà, número 11, bajos, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2001.—Los Administradores.—18.807.

## MEZQUITA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.873.

## MILTON 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## NOUS ESPAIS ARQUITECTONICS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Milton 2000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «No Espais Arquitectonics, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), aprobaron, por unanimidad en sus reuniones celebradas el 3 de abril de 2001, la fusión por absorción de «Nous Espais Arquitectonics, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, (como sociedad absorbida), por «Milton 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción, por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio de la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión

universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Asimismo, se aprobó, por unanimidad, aceptar como Balance de fusión, respecto a la absorbida («Nous Espais Arquitectonics, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal), el cerrado a 31 de diciembre de 2000, y en cuanto a la entidad absorbente («Milton 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal), el cerrado a 31 de diciembre de 2000, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el día 1 de enero de 2001.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas compañías, con fecha 9 de marzo de 2001, y depositado de el Registro Mercantil de Barcelona bajo el número 121, de fecha 2 de abril de 2001.

Por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar, expresamente, a tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los socios, trabajadores y acreedores de ambas compañías de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de abril de 2001.—El Administrador único de las sociedades fusionadas.—19.110.  
2.ª 4-5-2001

## MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente, número 8, edificio «Albia I», quinta planta, en primera convocatoria, a las doce horas del día 23 de mayo del 2001, y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados de «Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración y sociedades filiales para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta de 21 de junio de 2000.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, en los términos del artículo 153.1, apartado b), de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo que establecen los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, así

como las propuestas e informes preparados por el Consejo.

Bilbao, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.292.

## MIRAVETE FRUIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Don José Antonio García Martínez, en calidad de Secretario y don Juan Díaz Esteban en calidad de Vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad «Miravete Fruit, Sociedad Anónima», y de acuerdo con las facultades que confieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos, se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, para el próximo día 31 de mayo (jueves) de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, a celebrarse en las dependencias de la asesoría fiscal, sita en Torreagüera, calle Mayor, 122, bajo (frente oficina de la Caja Rural de Almería) y, en su caso, en el mismo lugar y la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Discusión sobre el ejercicio de la actividad a partir de la campaña de los limones bernas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se le ruega puntualidad y asistencia a esta Junta y en caso de no poder asistir, puede delegar en otra persona la asistencia a la misma.

Murcia, 11 de abril de 2001.—El Secretario, José Ant. García Martínez.—19.426.

## MONTECASTILLO SPORTS CATERING, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## INICIATIVAS Y PROYECCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de las sociedades «Montecastillo Sports Catering, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, e «Iniciativas y Proyecciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», con fecha 20 de abril de 2001, decidieron la fusión de dichas entidades mediante la absorción de «Iniciativas y Proyecciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», por «Montecastillo Sports Catering, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de la entidad absorbida, siendo ésta disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con respecto al proyecto de fusión de fecha 1 de marzo de 2001, quedando el mismo debidamente depositado en el Registro Mercantil de Cádiz, con fecha 3 de abril de 2001, y en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 27 de marzo de 2001, y a los respectivos Balances, procediéndose a una ampliación del capital social de la sociedad absorbente en cuantía de 239.232 euros.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes